22/01/2018

Imputado implicado en homicidio de Conchalí quedó privado de libertad

La Fiscalía Centro Norte logró obtener la prisión preventiva de un imputado implicado en el homicidio de un hombre de 47 años, hecho perpetrado la madrugada del domingo 21 de enero en la comuna de Conchalí.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia por la fiscal adjunto Rubicel Guerrero, el hecho ocurrió en la calle Barón de Juras Reales cuando imputado identificado como Maximiliano Albornoz Santander, premunido de una pistola marca Taurus modelo PT, efectuó diversos disparos al cuerpo de la víctima, Pedro Venegas Vargas.

A causa de esta agresión, la víctima quedó con múltiples heridas, falleciendo en el lugar.

La Fiscalía formalizó al imputado por homicidio simple y requirió la prisión preventiva con el fundamento de que su libertad representa un evidente peligro para la seguridad de la comunidad.

La solicitud fue acogida por el Segundo Juzgado de Garantía.